

MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, pueden ser (Valores, Emisión de obligaciones, Avaluos y Garantías, Juicios, Contratos para la inversión mediante proyectos para la prestación de servicios y similares y Bienes concesionados o en comodato.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Se encuentran en proceso diversos juicios, de carácter laboral, por demandas de ex servidores públicos, la situación definitiva está sujeta a la resolución que dicte la autoridad judicial, la cual pudiera ser a favor o en contra del Municipio y derivar en modificaciones de las cantidades reclamadas de los pasivos contingentes.

CUENTAS DE INGRESOS

Los saldos de las cuentas de orden de Ingresos presupuestarias del 1º al 31 de diciembre del 2023 se presentan a continuación:

	N	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		0	0	7,283,604,214.82	7,283,604,214.82	0	0
LEY DE INGRESOS		0	0	3,221,844,239.54	3,221,844,239.54	0	0
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		0	0	530,220,945.86	0	530,220,945.86	0
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		0	0	1,030,530,610.72	1,030,530,610.72	0	0
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		0	0	217,390,085.19	152,619,989.29	64,770,095.90	0
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		0	0	1,160,783,018.10	1,160,830,201.10	0	47,183.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		0	0	282,919,579.67	877,863,438.43	0	594,943,858.76
TOTAL		0	0	3,221,844,239.54	3,221,844,239.54	594,991,041.76	594,991,041.76

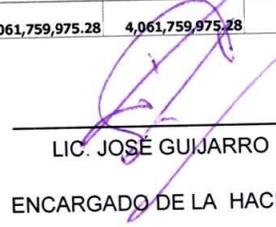
CUENTAS DE EGRESOS

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del Artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al gasto, el aprobado, el modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

	N	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		0	0	7,283,604,214.82	7,283,604,214.82	0	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS		0	0	4,061,759,975.28	4,061,759,975.28	0	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		0	0	0	530,220,945.86	0	530,220,945.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		0	0	1,078,600,896.09	1,070,719,894.70	7,881,001.39	0
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		0	0	443,030,155.82	507,800,251.72	0	64,770,095.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		0	0	661,416,645.43	661,416,644.96	0.47	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		0	0	653,177,304.41	652,028,566.20	1,148,738.21	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		0	0	642,213,339.18	615,661,992.31	26,551,346.87	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		0	0	583,321,634.35	23,911,679.53	559,409,954.82	0
TOTAL		0	0	4,061,759,975.28	4,061,759,975.28	594,991,041.76	594,991,041.76


LIC. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. JOSÉ GUIJARRO FIGUEROA

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Las cuentas presupuestarias de egresos, muestran la distribución de los egresos, de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por objeto del gasto y el avance que se registra en los diferentes momentos contables del egreso, principal son erogaciones de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

- 1.- los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercadeo e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercadeo u otros. **(No aplica)**
- 2.- por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. **(No aplica)**
- 3.- los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. **(No aplica)**